

67832/

Quito D.M. 27 de octubre de 2016.

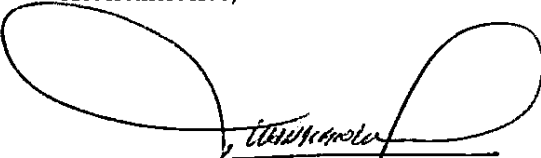
INGENIERO.-
LUIS OSWALDO OÑA OÑA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que de común acuerdo entre los socios que conforman la Compañía Efiseguros Tecnología Servicios y Software TEFISOFT CÍA LTDA; y conforme lo dispuesto en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de su constitución, se designa a usted como **GERENTE** de la compañía, para el período estatutario de cinco años.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme las disposiciones previstas en los estatutos, ley de Compañías y sus reglamentos. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de constitución, autorizada por la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui, el día 20 de octubre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre de 2016, con el número de repertorio 47476 y número de inscripción 4676.

Atentamente,



Dr. Juan Pablo Toro Carrillo.
Abogado Mat. 17-2007-81.

Persona autorizada para emitir el nombramiento conforme la cláusula Octava de la Constitución de la Compañía.

ACEPTO el cargo de Gerente de la Compañía Efiseguros Tecnología Servicios y Software TEFISOFT CÍA LTDA., Quito, 27 de octubre de 2016.



ING. LUIS OSWALDO OÑA OÑA.
CC. 170821836-5.
NACIONALIDAD: Ecuatoriana.



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



TRÁMITE NÚMERO: 67334



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16087
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFISEGUROS TECNOLOGIA SERVICIOS Y SOFTWARE TEFISOFT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OÑA OÑA LUIS OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1708218365
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4676 DEL 25/10/2016.- NOT. 3 DEL 20/10/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en...fojas
interceden son iguales a los documentos presentados ante mi
Quito,
08 NOV 2016
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Notaría 21